

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio

15097 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio; Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (BORM núm. 108, de 13 de mayo), El Director General de Transportes, Costas y Puertos ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que a continuación se detallan:

N.º Expediente: SAT2211/2014

Denunciado: TRANSPORTES FRIGORIFICOS CA NOSTRA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL LONGITUDINAL N.º 7-47

08040 BARCELONA (BARCELONA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALZIRA HASTA MULA LLEVANDO EL RELOJ DEL TACÓGRAFO MARCANDO UNA HORA DISTINTA A LA DEL PAIS DE MatrículaCIÓN O A LA REAL SIEMPRE QUE ELLO IMPIDA LA LECTURA. MARCA LAS 04:45, DEBIENDO MARCAR LAS 16:45. SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA RECOGIDO.

Norma Infringida: Art. 15.3 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.33 LOTT

Sanción Propuesta: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 05/12/2013

Fecha Incoación: 27/05/2014

Matrícula: B6167VL

N.º Expediente: SAT2652/2014

Denunciado: BIOLOGISTICS, SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL MAYOR EIX CENTRE N.º 39-8

46700 GANDIA (VALENCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EL JIMENADO HASTA ALEMANIA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. TARJETA DEL CONDUCTOR SIN ACTIVIDAD ALGUNA EN LAS JORNADAS COMPRENDIDAS DESDE EL 25-12-2013 HASTA 9-01-2014, AMBAS INCLUSIVE. NO PRESENTA HOJAS DE REGISTRO, ASI COMO, CERTIFICADO DE ACTIVIDADES.

Norma Infringida: Art. 15.7 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.35 LOTT

Sanción Propuesta: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 10/01/2014

Fecha Incoación: 24/06/2014

Matrícula: 2585HHK

N.º Expediente: SAT4561/2014

Denunciado: TRANSPORTES LLANOS DE ALBACETE SC

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CR DE MADRID km. 242 N.º

02007 ALBACETE (ALBACETE)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA ALBACETE LLEVANDO MAL COLOCADO EL DISCO DIAGRAMA EN EL APARATO DE CONTROL, IMPIDIENDO SU LECTURA. NO MARCANDO LOS ESTILETES, EN EL APARATO TACOGRAFO, SE RECOGE DISCODIAGRAMA.

Norma Infringida: Art. 15.2 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.33 LOTT

Sanción Propuesta: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 07/03/2014

Fecha Incoación: 24/09/2014

Matrícula: CS8311AT

N.º Expediente: SAT4656/2014

Denunciado: MEGIAS TORTOSA, JOSE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL CORREDERA N.º 106

02640 ALMANSA (ALBACETE)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA GAVA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 93:51 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 24/02/14 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 10/03/14. EXCESO 3:51 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SOBRE EL TIEMPO MÁXIMO DE CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 90 HORAS.

Norma Infringida: Art. 6.3 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.17 LOTT

Sanción Propuesta: 100 Euros

Fecha Denuncia: 19/03/2014

Fecha Incoación: 26/09/2014

Matrícula: 4884GTR

N.º Expediente: SAT4696/2014

Denunciado: FERRER AZNAR, MARIA PILAR

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: AV GREGORIO GEA N.º 63-4

46920 MISLATA (VALENCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALTEA HASTA TORRES DE COTILLAS (LAS) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 00:05 HORAS DE FECHA 25/02/14 Y LAS 00:05 HORAS DE FECHA 26/02/14 DESCANSO REALIZADO 8:04 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 16:01 HORAS DE FECHA 25/02/14 Y LAS 00:05 HORAS DE FECHA 26/02/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. TRANSPORTA PALETS Y ENVASES VACIOS. COMPROBADO A TRAVES DE BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DE FOMENTO.

Norma Infringida: Art. 8.2 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.17 LOTT

Sanción Propuesta: 100 Euros
Fecha Denuncia: 18/03/2014
Fecha Incoación: 29/09/2014
Matrícula: 2962HMB

N.º Expediente: SAT4697/2014
Denunciado: FERRER AZNAR, MARIA PILAR
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Ultimo domicilio conocido: AV GREGORIO GEA N.º 63-4
46920 MISLATA (VALENCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALTEA HASTA TORRES DE COTILLAS (LAS) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 00:19 HORAS DE FECHA 07/03/14 Y LAS 00:19 HORAS DE FECHA 08/03/14 DESCANSO REALIZADO 7:03 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 17:16 HORAS DE FECHA 07/03/14 Y LAS 00:19 HORAS DE FECHA 08/03/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. TRANSPORTA PALETS Y ENVASES VACIOS. COMPROBADO A TRAVES DE BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DE FOMENTO.

Norma Infringida: Art. 8.2 Reglamento (CE) 561/06
Observaciones Art. Infringido: Art. 141.24.4 LOTT
Sanción Propuesta: 401 Euros
Fecha Denuncia: 18/03/2014
Fecha Incoación: 29/09/2014
Matrícula: 2962HMB

N.º Expediente: SAT4778/2014
Denunciado: HALMAGHI, ALIN VASILE
Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, COSTAS Y PUERTOS
Ultimo domicilio conocido: AV FRANCISCO AGUIRRE N.º 241 piso 3
45600 TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

Hechos: FACTURAR POR LA REALIZAR DE TRANSPORTES, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA, SEGUN ACTA 796/14, QUE SE ADJUNTA.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT
Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT
Sanción Propuesta: 4001 Euros
Fecha Denuncia: 26/09/2014
Fecha Incoación: 30/09/2014
Matrícula:

N.º Expediente: SAT4784/2014
Denunciado: FAURA SANCHEZ, JORGE
Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, COSTAS Y PUERTOS
Ultimo domicilio conocido: CL VILA VILA N.º 33 piso 2 pta. 6
BARCELONA (BARCELONA)

Hechos: FACTURAR POR LA REALIZACION DE TRANSPORTE CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA, SEGUN ACTA 800/14, QUE SE ADJUNTA.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT
Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT



Sanción Propuesta: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 26/09/2014

Fecha Incoación: 30/09/2014

Matrícula:

N.º Expediente: SAT4793/2014

Denunciado: EGOROV, VALERIAN

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, COSTAS Y PUERTOS

Ultimo domicilio conocido: CL BARRIO SIERRAN PANDO N.º 596 piso 2

39300 ENMEDIO (CANTABRIA)

Hechos: FACTURAR POR LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE CARECIENDO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA, SEGUN ACTA 803/14, QUE SE ADJUNTA.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT

Sanción Propuesta: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 26/09/2014

Fecha Incoación: 30/09/2014

Matrícula:

N.º Expediente: SAT4802/2014

Denunciado: BUZAMAT, CRIPIAN IONEL

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, COSTAS Y PUERTOS

Ultimo domicilio conocido: CL SALVADOR MUÑOZ N.º 14 piso 3

14850 BAENA (CORDOBA)

Hechos: FACTURAR POR LA REALIZACION DE TRANSPORTE CARECIENDO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA, SEGUN ACTA 806/14, QUE SE ADJUNTA.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT

Sanción Propuesta: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 26/09/2014

Fecha Incoación: 01/10/2014

Matrícula:

N.º Expediente: SAT4805/2014

Denunciado: CHIRIAC RAZVAN PETRU

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, COSTAS Y PUERTOS

Ultimo domicilio conocido: PZ DE LA INTEGRACION N.º 1 piso 1 pta. A

28330 MADRID (MADRID)

Hechos: FACTURAR POR LA REALIZACION DE TRANSPORTE CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA, SEGUN ACTA 809/14, QUE SE ADJUNTA.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT

Sanción Propuesta: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 26/09/2014

Fecha Incoación: 01/10/2014

Matrícula:

N.º Expediente: SAT4821/2014

Denunciado: ORTIZ LEYVA, AIDA

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, COSTAS Y PUERTOS

Ultimo domicilio conocido: CL CUATRO CALLES N.º 26 piso 1 pta. B
28140 FUENTE EL SAZ DE JARAMA (MADRID)

Hechos: FACTURAR POR LA REALIZACION DE TRANSPORTE CARECIENDO DE AUTORIZACION, SEGUN ACTA 825/14, QUE SE ADJUNTA.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT

Sanción Propuesta: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 26/09/2014

Fecha Incoación: 01/10/2014

Matrícula:

N.º Expediente: SAT4924/2014

Denunciado: GLASSTRANS, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: AV ALFONSO EL SABIO N.º 35
03001 ALICANTE (ALICANTE)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VILLENA HASTA SANTOMERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 11:13 HORAS DE FECHA 26/02/14 Y LAS 11:13 HORAS DE FECHA 27/02/14 DESCANSO REALIZADO 8:39 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 21:33 HORAS DE FECHA 26/02/14 Y LAS 06:12 HORAS DE FECHA 27/02/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS.

Norma Infringida: Art. 8.2 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.17 LOTT

Sanción Propuesta: 100 Euros

Fecha Denuncia: 10/03/2014

Fecha Incoación: 02/10/2014

Matrícula: 0974FKC

N.º Expediente: SAT5063/2014

Denunciado: DELGADO PARDO, JOSE MARIA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL HUERTA CASILDA N.º 3 piso 2 pta. 1
29700 VELEZ-MALAGA (MALAGA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PILAR DE LA HORADADA HASTA VELEZ-MALAGA NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. SEGUNDO CONDUCTOR.

Norma Infringida: Art. 15.2 Reglamento CEE 3821/85 Art. 15.3 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.22 LOTT

Sanción Propuesta: 2001 Euros

Fecha Denuncia: 19/03/2014

Fecha Incoación: 07/10/2014

Matrícula: 4792FWP



N.º Expediente: SAT5175/2014

Denunciado: NOGUERA ALONSO, FRANCISCO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL JOSE ANTONIO MALO N.º 2C

30800 LORCA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR PAQUETERIA, DESDE LORCA HACIA AGUILAS, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 4950 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 1450 KG, UN 41,4%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM 4161 Y 4096. SE ENTREGA CERTIFICADO BASCULA Y SE ADJUNTA TICKET DEL PESO.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.23 LOTT

Sanción Propuesta: 4000 Euros

Fecha Denuncia: 12/03/2014

Fecha Incoación: 13/10/2014

Matrícula: 5940-DDD

Asimismo, se hace saber que ha sido nombrada Instructora de los expedientes referidos a D.ª Eva M.ª Alguacil Beteta, Jefa de Sección de Sanciones, que podrá ser recusada en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento sancionador será de un año, contado desde la fecha de incoación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992.

Habiendo resultado imposible practicar la notificación prevista en el artículo 59.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de dicha Ley, comunicando a los interesados que disponen de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1.211/1990, de 28 de septiembre. Asimismo se informa que en el plazo de 30 días siguientes al de la presente publicación podrá hacer efectivo el importe de la sanción, beneficiándose de una reducción del 30 por 100 sobre el importe propuesto, equivaliendo el pago a la terminación del procedimiento.

Murcia, 12 de noviembre de 2014.—La Jefa de Servicio de Inspección y Sanciones, Carmen Diges Mira.